

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINDESECUADOR S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de abril de 2020, siendo las 3:00 pm, mediante video llamada por la situación de emergencia de salud que atraviesa el Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. 1713191912 SEVILLA VASCO JORGE RICARDO (333 acciones)
2. 1712328069 TOASA PEREZ ROBERT FABIAN (333 acciones)
3. 1713692638 YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN (334 acciones)

Los accionistas presentes decidimos que SEVILLA VASCO JORGE RICARDO presida la Junta, y YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN, a su vez tomará el cargo de secretario AD-HOC quienes verifican que se encuentra la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representando la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados durante el ejercicio económico 2019.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a presentar la documentación, misma que contiene Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, anexos, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoria.

**Punto uno: Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;** Se da lectura al balance general y balance de resultados, cuyos reportes de las cuentas más relevantes se encuentran anexas. Sin nada más que acotar se resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y Balance de Resultados de la Empresa.

**Punto dos: Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019;** Se da lectura al informe preparado por el Ing. Oscar Yanchapaxi, quien resalta los aspectos más destacados así como los inconvenientes que se manejó durante su gestión en el

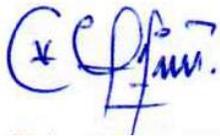
cargo. Sin más que comentar se aprueba el Informe emitido por la Gerencia General por unanimidad de votos.

**Punto tres: Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Se procede con la lectura del informe de Comisario preparado por el Ing. Dario Bolaños. En el transcurso del año se designará la persona que cumplirá la función de comisario para el año 2020. Sin comentario alguno se resuelve aprobar el Informe por unanimidad de votos.

**Punto cuatro: Conocer y aprobar el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Se procede con la lectura del informe de auditoría preparado por la firma Castro Mora Asociados Cía. Ltda. Se resuelve que en el transcurso del año se designará una nueva empresa o se ratificará a la empresa Castro Mora Asociados Cía. Ltda. en calidad de auditor para el año 2020. Sin comentario alguno se resuelve aprobar el Informe por unanimidad de votos.

**Punto cinco: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Ing. Oscar Yanchapaxi quien sugiere que los beneficios se paguen a los socios conforme tenga flujo la compañía, en vista de la crisis económica que se avizora en el país; la sugerencia es aceptada por todos los socios.

Siendo las 17h30 se procede a la elaboración de la respectiva acta.- Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el cuórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las 18h30 se da por concluida la Junta y para constancia firmaran los accionistas la presente acta en 2 ejemplares para lo cual se coordinará la legalización de la misma en las instalaciones de la Empresa en los próximos días.



Ing. Robert F. Toasa P.  
C.C. 171232806-9



Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.  
C.C. 171369263-8  
Secretario AD-HOC



Ing. Jorge R. Sevilla V.  
C.C. 171319191-2